



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo

En relación con el **“PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 48/2019, DE 10 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULA LA ACTIVIDAD CONVENCIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**, consultadas las Direcciones Generales y Organismos dependientes, procede informar que no se formulan observaciones al contenido de la norma.

*Firmado electrónicamente en Madrid por el Secretario General Técnico
Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda*



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **122184686687058668841**

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA